



CORPONOR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
CORPONOR**

EDICTO

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR" EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY 99 DE 1993 Y EL ARTÍCULO 7° DEL DECRETO 330 DE 2007 HOY COMPILADO EN EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1076 DE 2015.

CONVOCA

A la Comunidad en General, al Alcalde y Personero del Municipio de Toledo, Departamento Norte de Santander, al señor Procurador General de la Nación, al Defensor del Pueblo o al Defensor Delegado para Derechos Colectivos y del Ambiente, al Procurador Judicial de la Procuraduría Judicial Agraria de Norte de Santander, al señor Gobernador de Norte de Santander, y a los particulares interesados en la Audiencia Pública Ambiental relacionada al sector minero, para la exploración y explotación de carbón, contrato de concesión No. FIF-102, a desarrollarse en las Veredas Belchite y Sabanalarga, jurisdicción del Municipio de Toledo, Departamento Norte de Santander, presentado por la sociedad CARBONES DE TOLEDO S.A., identificada con NIT. 900204370-1, representada legalmente por el señor RICHARD FERNANDO ROJAS PAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.237.856 de Cúcuta, la cual fue ordenada por esta Corporación, mediante auto de agosto 28 de 2019, "*Por la cual se ordena la celebración de una Audiencia Pública – Solicitud de Licencia Ambiental, para la exploración y explotación de carbón, contrato de concesión No. FIF-102, de CARBONES DE TOLEDO S.A.*"

La Audiencia Pública Ambiental, se llevará a cabo el día, miércoles 06 de noviembre de 2019, en las instalaciones del Salón Parroquial, ubicado en la Carrera 5, # 13-66-70, Barrio Centenario, del Municipio de Toledo, Departamento Norte de Santander, a partir de las 10 a.m., atendiendo a lo dispuesto en los autos de agosto 28 de 2019, y octubre 07 de 2019, y en el Decreto 330 de 2007, hoy compilado en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015. Así mismo la Reunión Informativa, se llevará a cabo previamente a la audiencia, el día martes 22 de octubre de 2019, a partir de las 10:00 a.m. en las instalaciones del Salón Parroquial, ubicado en la Carrera 5, # 13-66-70, Barrio Centenario, del Municipio de Toledo, Departamento Norte de Santander; con el objeto de brindar a la comunidad información sobre el alcance y las reglas sobre las cuales se puede participar en la audiencia pública; además el interesado presentará el proyecto, los impactos ambientales y las medidas de manejo propuestas para el mismo; de tal manera que se fortalezca la participación ciudadana, durante la audiencia pública.

El Estudio de Impacto Ambiental relacionado con el proyecto señalado, permanecerá dispuesto para su consulta, a partir del día 09 de octubre de 2019, en la Subdirección Jurídica de CORPONOR y en la página WEB de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental en el LINK: <http://www.corponor.gov.co/e/index.php/transparencia3/rendicion-de-cuentas/audiencias-públicas-ambientales>

La fecha límite para la inscripción de las ponencias y/o escritos de todas las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, será el día 30 de octubre de 2019, hasta las seis de tarde (6:00 p.m.), dirigidas a la Subdirección Jurídica de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - "CORPONOR", ubicada en la Calle 13, Avenida El Bosque, N° 3E-278, del Municipio de Cúcuta, y en la página WEB www.corponor.gov.co



RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK

San José de Cúcuta,

08 OCT 2019



CORPONOR

NOTIFICACION PERSONAL

Hoy 18 de Noviembre de 2019

se notificó personalmente a Edwin Jarama

Sandoz Sandoval de la Escuela

que antecede enterado (s) de su contenido firma (s)

El Notificado [Signature]

C.C. No. 10901562 Tarjeta Profesional No. _____

El Funcionario Pedro Posio